

TABLAS DE COEFICIENTES DE DESCANSO DE USO DE LOS TECNICOS DE LA COMISION DE ORGANIZACIÓN DE TRABAJO DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE LABORAL DE C.V.

Con fecha 15 de octubre de 2.008, se publica en el DOCV 5870(2008), por parte de la Consellería de Economía, Hacienda y Ocupación la resolución de 10 de septiembre de ese mismo año donde la Dirección General de Trabajo Cooperativismo y Economía Social, por la que se dispone el registro y publicación del Acuerdo del Comité de Interpretación, Aplicación y Seguimiento del IV Acuerdo de Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales de la Comunidad Valenciana sobre la creación y desarrollo de la Comisión Técnica de Organización del Trabajo del Tribunal de Arbitraje Laboral (de ahora en adelante TAL) de la Comunidad Valenciana.

Desde el momento en que se forma la Comisión Técnica esta se marca como objetivo unificar criterios y crear estándares internos de trabajo, que aúnen la experiencia y conocimiento de sus miembros. De este trabajo salen las presentes tablas de suplementos de descanso.

A continuación se presenta una revisión de las tablas de coeficientes de descanso que se encuentran publicadas por la Organización Internacional del Trabajo y una adaptación de las mismas para el uso del citado Comité Técnico (también se han revisado algunas otras, como se indica).

Las tablas que a continuación se presentan se basan en información facilitada por la empresa Peter Steel and Partners extraída de Kanawaty (1996). Los suplementos de descanso pueden determinarse utilizando las tablas de tensiones relativas y la tabla de conversión de puntos. La Comisión Técnica del TAL de la Comunidad Valenciana, ha adecuado algunas de las terminologías y su distribución de puntos en atención a las normas de trabajo actuales, para ello se han basado en la experiencia de sus miembros y sus conocimientos en dicho campo.

La Comisión Técnica de Organización del Trabajo también acordó, entre otros, que dicha Comisión utilizaría estas Tablas como instrumento en la resolución de conflictos relacionados con los tiempos de trabajo, mediciones de tiempos y cálculos de rendimientos, y que su uso fuese exclusivo de la Comisión Técnica de Organización de Trabajo del Tribunal de Arbitraje Laboral de la Comunidad Valenciana, pudiendo, no obstante, ser adoptado por las Instituciones, empresas, organismos, entidades, organizaciones sindicales, etc., que lo desearan con la única condición de que fuese citada explícitamente la fuente y se efectúe uso íntegro de las mismas.

- A. Tensión física provocada por la naturaleza del trabajo.**
- B. Tensión mental.**
- C. Tensión física o mental provocada por la naturaleza de las condiciones de trabajo.**

A.1. Fuerza ejercida en promedio.

Uso de la fuerza o de la energía muscular, levantar, tirar o empujar. Se considera todo el elemento o periodo y se determina la fuerza media ejercida.

TABLA 1 ESFUERZO REDUCIDO

Cuando se desplaza el peso del cuerpo a fin de ejercer fuerza: accionar un pedal, presionar un articulo con el cuerpo contra un disco de bruñir, sostener o transportar cargas bien equilibradas sujetas al cuerpo por fajas o colgadas de los hombros, los brazos y con las manos libres.

KG	0	0,5	1,00	1,5	2	2,5	3	3,5	4	4,5
0	0	0	0	0	3	6	7	8	9	10
5	11	12	13	14	14	15	16	16	17	18
10	19	19	20	21	22	22	23	23	24	25
15	26	26	27	27	28	28	29	30	31	31
20	32	32	33	34	34	35	35	36	36	37
25	38	38	39	39	40	41	41	42	42	43
30	43	43	44	44	45	46	46	47	47	48
35	48	49	50	50	50	51	51	52	52	53
40	54	54	54	55	55	56	56	57	58	58
45	58	59	59	60	60	60	61	62	62	63
50	63	63	64	65	65	66	66	66	67	67
55	68	68	68	68	69	70	71	71	71	72
60	72	73	73	73	74	74	75	75	76	76
65	77	77	77	78	78	78	79	80	80	81
70	81	82	82	82	83	83	84	84	84	85

TABLA 2 ESFUERZO MEDIANO

Cuando el trabajo consiste principalmente en transportar o sostener cargas, traspalar, martillar y otros movimientos rítmicos. Esta categoría incluye la mayor parte de las operaciones.

KG	0	0,5	1,00	1,5	2	2,5	3	3,5	4	4,5
0	0	0	0	0	3	6	8	10	12	14
5	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
10	25	26	27	28	29	30	31	32	32	33
15	34	35	36	37	38	39	39	40	41	41
20	42	43	44	45	46	46	47	48	49	50
25	50	51	51	52	53	54	54	55	56	56
30	57	58	59	59	60	61	61	62	63	64
35	64	65	65	66	67	68	69	70	70	71
40	72	72	72	73	73	74	74	75	76	76
45	77	78	79	79	80	80	81	82	82	83
50	84	85	86	86	87	88	88	88	89	90
55	91	92	93	94	95	95	96	96	97	97
60	97	98	98	98	99	99	99	100	100	100
65	101	101	102	102	103	104	105	106	107	108
70	109	109	109	110	110	111	112	112	112	113

TABLA 3 ESFUERZO INTENSO

Cuando el trabajo consiste principalmente en levantar cargas, ejercer fuerza mediante el uso prolongado de determinados músculos de los dedos y brazos, levantar sostener cargas en posturas difíciles, manipular cargas pesadas para colocarlas en posiciones difíciles, efectuar operaciones en ambientes calurosos, trabajar materiales en caliente.

KG	0	0,5	1,00	1,5	2	2,5	3	3,5	4	4,5
0	0	0	0	3	8	11	13	15	17	18
5	20	21	22	24	25	27	28	29	30	31
10	33	34	35	37	38	39	40	41	43	44
15	45	46	47	48	49	50	51	52	54	55
20	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65
25	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75
30	76	76	77	78	79	80	81	82	83	84
35	85	86	87	88	88	89	90	91	92	93
40	94	94	95	96	97	98	99	100	101	101
45	102	103	104	105	105	106	107	108	109	110
50	110	111	112	113	114	115	115	116	117	118
55	119	119	120	121	122	123	124	124	125	126
60	127	128	128	129	130	130	131	132	133	134
65	135	136	136	137	137	138	139	140	141	142
70	142	143	143	144	145	146	147	148	148	149

A.2. Postura.

Determinar si el trabajador/a está sentado, de pie, agachado, o en una posición engorrosa, si tiene que manipular una carga y si esta es fácil o difícil de manipular.

Factor A2 POSTURA	Puntos
Sentado cómodamente	0
Sentado incómodamente	2
A veces sentado y a veces de pie	2
De pie o andando sin carga	4
Subiendo o bajando escaleras sin carga	5
De pie o andando con carga	6
Subiendo o bajando escaleras de mano	8
Debiendo a veces inclinarse, levantarse, estirarse o arrojar objetos	8
Levantando pesos con dificultad	10
Debiendo constantemente inclinarse, levantarse, estirarse o arrojando objetos	12
Extrayendo carbón con un zapapico, tumbado en una veta baja	16
Movimientos o posturas continuos y excesivamente forzadas	16

A.3. Vibraciones.

Se considera el impacto de las vibraciones en el cuerpo, extremidades o manos, y el aumento del esfuerzo mental debido a las mismas o a una serie de sacudidas o golpes.

A efectos de valoración, se sumaran los puntos en funciones de la totalidad de las protecciones.

Factor A3 VIBRACIONES	Puntos
Traspalar materiales ligeros	1
Coser con maquina eléctrica o afín	2
Sujetar el material con prensa o guillotina	2
Tronzar madera	2
Traspalar balastro	4
Trabajar con una taladradora mecánica portátil accionada con una sola mano	4
Picar con zapapico	6
Emplear una taladradora mecánica que exige las dos manos	8
Emplear una radial eléctrica que exige las dos manos	8
Emplear un martillo perforador sobre hormigón	15

A.4. Ciclo breve.

Si en un trabajo es muy repetitivo una serie de elementos muy cortos forman un ciclo que se repite continuamente durante un largo periodo, se atribuyen puntos, con el fin de compensar la imposibilidad de alternar los músculos utilizados durante el trabajo.

Factor A4 CICLO BREVE			PUNTOS
Tiempo medio del ciclo			
c.d.m.	segundos	Diezmilésimas	
16,17	9,6-10,2	26,66-28,33	1
15	9	25	2
13,14	7,8-8,4	21,66-23,33	3
12	7,2	20	4
10,11	6-6,6	16,66-18,33	5
8,9	4,8-5,4	13,33-15	6
7	4,2	11,66	7
6	3,6	10	8
5	3	8,33	9
menos de 5	menos de 3	menos de 8,33	10

A.5. Ropa molesta.

Considerar el peso de la ropa de protección en relación con el esfuerzo y el movimiento. Observar asimismo si la ropa estorba la aireación y la respiración.

Factor A5	ROPA MOLESTA	PUNTOS
	Guantes de caucho para cirugía	1
	Guantes de caucho de uso domestico	2
	Botas de caucho	2
	Gafas protectoras para afilar	3
	Gafas protectoras contra impactos	3
	Casco de protección	4
	Protección auditiva	4
	Careta de protección soldadura	5
	Guantes de caucho o piel de uso industrial	5
	Peto y manoplas protección soldadura	6
	Mascara (para pintar con pistola)	8
	Traje de amianto o chaqueta encerada	15
	Ropa de protección incomoda y mascarilla de respiración	20

B.1. Concentración/Ansiedad.

Se consideran las posibles consecuencias de una menor atención por parte del trabajador, el grado de responsabilidad que asume, la necesidad de coordinar con exactitud y el grado de precisión o exactitud exigido.

Factor B1	CONCENTRACION/ANSIEDAD	PUNTOS
	Hacer un montaje corriente	0
	Traspalar balastro	0
	Hacer un embalaje corriente	1
	Lavar vehículos	1
	Rellenar de agua una batería	2
	Alimentar troquel de prensa sin tener que aproximar la mano a la prensa	2
	Pintar paredes	3
	Coser a máquina con guía automática	4
	Juntar lotes pequeños y sencillos sin necesidad de prestar mucha atención	4
	Pasar con carrito a recoger pedidos de almacén	5
	Hacer una inspección simple	5
	Pintar metal labrado con pistola	6
	Cargar descargar troquel de una prensa	6
	Alimentar la prensa a mano	6
	Sumar cifras	7
	Inspeccionar componentes detallados	7
	Bruñir o pulir, desbarbar	8
	Coser a máquina guiando manualmente el trabajo	10
	Empaquetar bombones surtidos recordando de memoria la presentación y efectuando la consiguiente selección	10
	Montar trabajos demasiado complejos para ser automáticos	10
	Soldar piezas sujetas por una plantilla	10
	Conducir un autobús con tráfico intenso o niebla	15
	Marcar piezas con detalle de mucha precisión	15

B.2. Monotonía.

Considerar el grado de estímulo mental y, en caso de trabajar con otras personas, espíritu de competencia, música, etc.

Factor B2	MONOTONIA	PUNTOS
Efectuar de a dos un trabajo por encargo		0
Limpiarse los zapatos solidariamente durante media hora		3
Efectuar un trabajo repetitivo		5
Efectuar un trabajo no repetitivo		5
Hacer una inspección corriente		6
Sumar columnas similares de cifras		8
Efectuar solo un trabajo sumamente repetitivo		11

B.3. Tensión visual.

Considerar las condiciones de iluminación natural y artificial, deslumbramiento, centello, color y proximidad del trabajo, así como la duración de tensión. En cualquier manual de alumbrado están indicados los niveles de iluminación que normalmente precisan los distintos trabajos, cuando se trabaje con una iluminación inferior a la necesaria, se aplicara la siguiente tabla.

Tensión visual		
Distribución	lux	puntos
1	-1%	1
2	-2%	2
3	-3%	3
4	-4%	4
5	-5%	5
6	-6%	6
7	-7%	7
8	-8%	8
9	-9%	9
10	-10%	10
11	-11%	11
12	-12%	12
13	-13%	13
14	-14%	14
15	-15%	15
16	-16%	16
17	-17%	17
18	-18%	18
19	-19%	19
20	-20%	20

B.4. Ruido.

Considerar si el ruido afecta la concentración, si es un zumbido constante o un ruido de fondo, si es regular o aparece de improviso, si es irritante o sedante.

Valores en DB		
Distribución	db	puntos
1	72	1
2	74	1
3	76	2
4	78	3
5	80	3
6	82	4
7	84	5
8	86	5
9	88	6
10	90	7
11	92	7
12	94	8
13	96	9
14	98	9
15	100	10

C.1. Temperatura y Humedad.

Considerar las condiciones generales de temperatura y humedad de la atmosfera.

CUADRO DE APLICACIÓN DE PUNTOS POR TEMPERATURA Y HUMEDAD										
PUNTOS	TEMPERATURA EN GRADOS CENTÍGRADOS									
HR %	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
75	0	6	6	6	7	7	8	9	9	9
76	1	8	9	9	10	10	11	11	12	12
77	1	8	9	9	10	10	11	11	12	12
78	1	8	9	9	10	10	11	11	12	12
79	2	8	9	9	10	10	11	11	12	12
80	2	8	9	9	10	10	11	11	12	12
81	2	8	9	9	10	10	11	11	12	12
82	3	8	9	9	10	10	11	11	12	12
83	3	8	9	9	10	10	11	11	12	12
84	3	8	9	9	10	10	11	11	12	12
85	3	8	9	9	10	10	11	11	12	12

**Quando existan humedades de más de 85% y menos de 75% o temperaturas superiores a 32 °C se usara la siguiente tabla de valoración que se aplicara una vez reconvertido los puntos en % desarrollando la siguiente formula de coeficiente de corrección:
 (Valor % / 100 X factor corrector de tabla) x 100.**

CORREC.	TEMPERATURA EN GRADOS CENTÍGRADOS													
HR %	22	24	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48
0					1,04	1,10	1,22	1,33	1,45	1,55	1,65	1,75	1,83	1,95
10				1,04	1,07	1,19	1,30	1,45	1,60	1,70	1,83	1,98	2,15	2,30
20				1,07	1,15	1,30	1,45	1,60	1,75	1,90	2,10	2,30	2,62	2,94
30		1,00	1,04	1,10	1,25	1,41	1,60	1,75	1,90	2,15	2,39	2,75	3,12	3,50
40	1,00	1,00	1,07	1,19	1,37	1,55	1,75	1,98	2,20	2,55	2,90	3,35	3,37	4,12
50	1,00	1,04	1,10	1,25	1,50	1,70	1,90	2,20	2,55	2,94	3,40	3,90	4,20	4,60
60	1,00	1,07	1,17	1,37	1,65	1,83	2,10	2,47	2,90	3,35	3,80	4,20	4,70	5,40
70	1,00	1,10	1,25	1,50	1,75	2,00	2,36	2,80	3,35	3,90	4,30	4,90	5,60	
80	1,04	1,17	1,37	1,65	1,90	2,20	2,62	3,12	3,66	4,20	4,70	5,40		
90	1,07	1,23	1,45	1,75	2,06	2,47	3,00	3,50	4,00	4,60	5,10			
100	1,10	1,30	1,60	1,90	2,30	2,80	3,35	3,90	4,50	5,30				

C.2. Ventilación.

Considerar la calidad y frescura del aire, así como el hecho de que circule o no (climatización o corriente natural).

Factor C2	VENTILACION	PUNTOS
Oficinas		0
Fabricas con ambiente físico similar al de una oficina		0
Talleres con ventilación aceptable, pero con un poco de corriente de aire		1
Talleres con corriente de aire		3
Sistemas de cloacas		14

C.3. Emanaciones de gases.

Considerar la naturaleza y concentración de las emanaciones de gases: tóxicos o nocivos para la salud, irritantes para los ojos, nariz, garganta o piel; olor desagradable.

Factor C3	EMANACIONES DE GASES	PUNTOS
Torno con liquido refrigerante		0
Pintura de emulsión		1
Corte con llama oxiacetilénica		1
Soldar con resina		1
Gases de vehículos de motor en un pequeño garaje comercial		5
Pintura celulósica		6
Trabajo de moldeados con metales		10

C.4. Polvo.

Considerar el volumen y tipo de polvo.

Factor C4	POLVO	PUNTOS
Trabajo de oficina		0
Operaciones normales de montaje ligero		0
Trabajo en taller de prensas		0
Operaciones de rectificación y bruñido con un buen sistema de aspiración del aire		1
Aserrar madera		2
Evacuar cenizas		4
Abrasión de soldadura		6
Soplar piezas con aire comprimido		7
Trasegar coque de tolvas a volcadores o a camiones		10
Descargar cemento		11
Demoler edificios		12

C.5. Suciedad.

Considerar la naturaleza del trabajo y la molestia general causada por el hecho de que sea sucio. Este suplemento comprende el tiempo para lavarse en los casos en que se paga (es decir, si los trabajadores disponen de tres o cinco minutos para lavarse, etc). No deben atribuirse puntos y tiempo a la vez.

Factor C5	SUCIEDAD	PUNTOS
Trabajo de oficina		0
Operaciones normales de montaje		0
Trabajo en taller de prensas		0
Manejo de multicopistas		1
Barrido de polvo o basura		2
Limpieza industrial de suelos de naves		3
Recogida o retirada de escombros		3
Desmontaje de motores de combustión interna		4
Trabajo debajo de un vehículo de motor usado		5
Descarga de sacos de cemento		7
Extracción de carbón		10
Deshollinado de chimeneas		10

C.6. Presencia de agua.

Considerar el efecto acumulativo del trabajo efectuando en ambiente mojado durante largo periodo.

Factor C6	PRESENCIA DE AGUA	PUNTOS
Operaciones normales de fabrica		0
Trabajo al aire libre		1
Trabajos continuos en lugares húmedos		2
Apomazado de paredes con agua		4
Manipulación continua de productos mojados		5
Trabajos con agua vapor		10
Trabajos con suelo empapado		10
Manos en contacto con el agua		10

TABLA DE CONVERSIÓN DE PUNTOS EN PORCENTAJE

Convierte la suma de todos los puntos obtenidos de las tablas anteriores, en el porcentaje de descanso a aplicar.

TABLA DE RECONVERSION DE PUNTOS EN PORCENTAJES										
PUNTOS	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	10	10	10	10	10	10	10	11	11	11
10	11	11	11	11	11	12	12	12	12	12
20	13	13	13	13	14	14	14	14	15	15
30	15	16	16	16	17	17	17	18	18	18
40	19	19	20	20	21	21	22	22	23	23
50	24	24	25	26	26	27	27	28	28	29
60	30	30	31	32	32	33	34	34	35	36
70	37	37	38	39	40	40	41	42	43	44
80	45	46	47	48	48	49	50	51	52	53
90	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63
100	64	65	66	68	69	70	71	72	73	74
110	75	77	78	79	80	82	83	84	85	87
120	88	89	91	92	93	95	96	97	99	100
130	101	103	105	106	107	109	110	112	113	115
140	116	118	119	121	122	123	125	126	128	130